Guayaquil, Agosto 25 del 2000

Señores
ACCIONISTAS
SUPERAGRO S.A.
Ciudad.-

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 305 numeral cuatro de la Ley de Compañías, pongo a su consideración y estudio el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal de 1999.

AMBITO GENERAL

Los múltiples problemas macroeconómicos que se presentaron en el país y que son de conocimiento público, hicieron que la Compañía SUPERAGRO S.A. se mantenga con un nivel mínimo de movimiento, encontrandose en un estado preoperativo es decir no genera ingresos por lo antes indicado.

Sus estados financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador así como a resoluciones emitidas por los organismos de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, entre estas, están la aplicación de la corrección monetaria cuyo índice para el ejercicio económico de 1999 fue de 53% aplicándose a las partidas no monetarias.

RATIOS FINANCIEROS

Detallo a continuación los principales índices financieros que la Compañía ha obtenido en el ejercicio económico de 1999.

INDICE DE LIQUIDEZ : ACTIVOS CORRIENTE / PASIVOS CORRIENTES : 0.14 VECES

ESTRUCTURA FINANC : PATRIMONIO / TOTAL ACTIVOS : 1%

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO
GUAYAQUIL

Se espera para el siguiente ejercicio económico, una vez estabilizada la situación económica del país y reactivado el sistema productivo continuar con los proyectos que hasta el momento se encuentran paralizados por los motivos expuestos en los párrafos anteriores

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente,

BETTY JARA DE GORRI
GERENTE GENERAL

30 AG
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL